



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9314<sup>a</sup>** sesión

Jueves 27 de abril de 2023, a las 17.20 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Nebenzia . . . . . (Federación de Rusia)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Spasse
Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Ecuador . . . . .	Sra. Sánchez Izquierdo
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wood
Francia . . . . .	Sra. Dime Labille
Gabón . . . . .	Sra. Kambangoye Ankassa
Ghana . . . . .	Sr. Osei-Mensah
Japón . . . . .	Sr. Ishikane
Malta . . . . .	Sra. Frazier
Mozambique . . . . .	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward
Suiza . . . . .	Sra. Baeriswyl

## Orden del día

La situación en el Afganistán

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-11975 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 17.20 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Afganistán**

**El Presidente** (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes del Afganistán, Antigua y Barbuda, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Djibouti, la República Dominicana, Egipto, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Georgia, Alemania, Grecia, Guatemala, Hungría, Islandia, Indonesia, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Letonia, el Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Mauritania, Marruecos, Myanmar, el Reino de los Países Bajos, Nueva Zelanda, Nigeria, Noruega, Omán, el Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, la República de Corea, la República de Moldova, Rumania, la Arabia Saudita, Serbia, Sierra Leona, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Túnez, Türkiye, el Uruguay y el Yemen.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/292, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Afganistán, Albania, Antigua y Barbuda, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, el Brasil, Bulgaria, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Djibouti, la República Dominicana, el Ecuador, Egipto, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, el Gabón, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Islandia, Indonesia, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, el Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Letonia, el Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malta, Mauritania, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, el Reino de los Países Bajos, Nueva Zelanda, Nigeria, Noruega, Omán, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, la República de Corea, la República de Moldova, Rumania, la Arabia Saudita, Serbia, Sierra Leona, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Túnez, Türkiye, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América, el Uruguay y el Yemen.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

**Sra. Nusseibeh** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Japón y de los Emiratos Árabes Unidos, en calidad de corredactores sobre la cuestión del Afganistán.

Para comenzar, quisiera agradecer a la Presidencia rusa su flexibilidad al programar la votación de hoy.

Los miembros del Consejo de Seguridad votan hoy sobre un proyecto de resolución (S/2023/292) que condena la decisión de los talibanes de prohibir a las mujeres afganas trabajar para las Naciones Unidas. Tales restricciones no tienen precedentes en la historia de las Naciones Unidas y ponen en peligro la propia presencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. Pero, como todos sabemos, esta es solo la última de una serie de restricciones que hemos presenciado en el transcurso de este último año y medio.

Con la aprobación de este proyecto de resolución, el Consejo expresaría en forma inequívoca su condena y haría un claro llamamiento para que se revoquen rápidamente tanto esta última prohibición como otras que restringen los derechos de las mujeres y las niñas en el Afganistán. Nos complace que más de 90 Estados copatrocinan el proyecto de resolución, no solo los miembros del Consejo de Seguridad, sino también otros precedentes de la vecindad inmediata del Afganistán, del mundo musulmán y del mundo entero.

Este apoyo interregional hace aún más significativo nuestro mensaje fundamental de hoy: el mundo no se quedará de brazos cruzados mientras las mujeres del Afganistán son borradas de la sociedad. El proyecto de resolución también expresa claramente que la estabilidad, la recuperación económica y la reconciliación política no son posibles en el Afganistán sin la inclusión de las mujeres y las niñas afganas. Al mismo tiempo, el proyecto de resolución reconoce que el diálogo y la interacción entre todas las partes afganas interesadas, la región y la comunidad internacional en general son fundamentales para pasar página a este capítulo de la historia del Afganistán.

El proyecto de resolución de hoy también refleja nuestro inquebrantable compromiso de trabajar en aras del bienestar del pueblo afgano, al tiempo que se hace eco de nuestra profunda preocupación por el excepcional conjunto de retos a los que se enfrenta: la insostenible

situación económica del país, las acuciantes necesidades humanitarias y la importancia de la presencia y las operaciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán.

Por último, este proyecto de resolución también subraya que la protección de los trabajadores humanitarios y de los funcionarios de las Naciones Unidas que arriesgan su seguridad mientras prestan servicios en favor de objetivos humanitarios y de las Naciones Unidas es fundamental para el bienestar del pueblo afgano. Ese proceso no puede lograrse sin las mujeres, y por eso el proyecto de resolución exige claramente a todos que permitan un acceso rápido y seguro al personal humanitario, tanto hombres como mujeres.

Deseamos dar las gracias y expresar nuestro reconocimiento a todos los miembros del Consejo por su participación constructiva en la elaboración del texto, su flexibilidad y el apoyo activo que nos brindaron a nosotros, los corredactores, durante todo el proceso de negociaciones. Tenemos la intención común de conseguir que el pueblo del Afganistán pueda construir el futuro que se merece, especialmente las mujeres y las niñas.

**El Presidente** (*habla en ruso*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

**El Presidente** (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2681 (2023).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sr. Ishikane** (Japón) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los Emiratos Árabes Unidos y el Japón, en calidad de corredactores sobre la cuestión del Afganistán.

Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2681 (2023). Agradecemos la cooperación y el espíritu constructivo de los miembros del Consejo de Seguridad, habida cuenta del carácter apremiante de la cuestión.

Hace tres semanas, la comunidad internacional fue testigo de otro alarmante anuncio de los talibanes sobre la prohibición de que las mujeres afganas trabajen para las Naciones Unidas en el Afganistán. Esa decisión, junto con las restricciones anteriores, no solo menoscaba los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas en el Afganistán, sino que también afecta negativa y gravemente a las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. La repercusión de tal decisión es especialmente grave habida cuenta de la grave crisis humanitaria y de la acuciante necesidad del pueblo afgano de asistencia vital y servicios básicos. La participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres y las niñas es indispensable para que el Afganistán tenga un futuro pacífico y próspero y disfrute de un desarrollo a largo plazo.

Hoy los miembros del Consejo, junto con los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, nos hemos unido para expresar de manera firme nuestra condena de la decisión y pedir que se revoquen rápidamente las políticas y prácticas que restringen el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales por parte de las mujeres y las niñas. Sin dejar de insistir en el papel indispensable de las mujeres y las niñas en el Afganistán, subrayamos también la importancia del diálogo, las consultas y la colaboración de todas las partes interesadas. Aislar a los talibanes no beneficiará a nadie. Debemos seguir decididos a determinar la mejor manera de abordar las dificultades a las que se enfrentan el Afganistán y su pueblo. Siempre los tenemos presentes en nuestro corazón y en nuestros pensamientos.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hoy, el Consejo de Seguridad ha expresado en forma clara y unánime a los talibanes y al mundo lo siguiente: no toleraremos que los talibanes repriman a las mujeres y las niñas.

Los talibanes han optado por prohibir el acceso de las mujeres a las universidades, mantener cerradas las escuelas de secundaria para las niñas e impedir que las afganas trabajen en organizaciones no gubernamentales, en las Naciones Unidas y en casi todos los sectores de la economía, decisiones todas ellas indefendibles; no se dan en ningún otro lugar del mundo.

Los países de mayoría musulmana se han manifestado en contra de los argumentos que han esgrimido los talibanes para justificar esas decisiones. En enero, la Organización de Cooperación Islámica subrayó que la ley islámica aboga por que las mujeres reciban educación, trabajen y participen en la vida pública. Y ahora el

Consejo de Seguridad ha condenado a los talibanes. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros no se quedarán al margen cuando se priva a mujeres y niñas del ejercicio de sus derechos humanos.

Los edictos de los talibanes están causando daños irreparables al Afganistán. Están apartando a las mujeres y a las niñas de la sociedad y alejando a los talibanes de conseguir su deseo de normalizar las relaciones con la comunidad internacional. Los Estados Unidos siguen instando a los afganos a emprender un proceso político inclusivo para establecer un Gobierno representativo que rinda cuentas ante su pueblo y refleje por completo la rica diversidad del Afganistán, contando con la importante participación de las mujeres y los miembros de las comunidades minoritarias.

Para concluir, los Estados Unidos desean reconocer el extraordinario valor de las mujeres y niñas afganas. A pesar de las crecientes restricciones e intimidaciones de los talibanes, ellas siguen manteniendo a sus familias y contribuyendo a sus comunidades. Aplaudimos a las numerosas personas y comunidades afganas que se han alzado con firmeza y valentía en apoyo de las mujeres y niñas afganas.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): China y el Afganistán están unidos por montañas y lagos, y China siempre respeta la independencia, soberanía e integridad territorial del Afganistán, así como las decisiones independientes del pueblo afgano. China apoya al Gobierno provisional afgano en su construcción de una estructura política amplia e inclusiva y en la aplicación de políticas internas y exteriores moderadas y prudentes. Esperamos que el Gobierno provisional afgano adopte medidas enérgicas contra todas las fuerzas terroristas y entable relaciones amistosas con los asociados internacionales, en particular los países vecinos.

China comparte el pesar y la preocupación de muchos países por la reciente prohibición de que las mujeres afganas trabajen para las Naciones Unidas. Esperamos que el Gobierno provisional afgano proteja los derechos e intereses básicos de todo el pueblo afgano, incluidas las mujeres y las niñas y las minorías étnicas, y siga esforzándose por satisfacer los intereses del pueblo afgano y las expectativas de la comunidad internacional.

Tras la irresponsable retirada de las fuerzas extranjeras en agosto de 2021, el Afganistán, ya destrozado, se vio sumido en más dificultades. La ayuda internacional se ha reducido drásticamente, las sanciones unilaterales se han endurecido, el desarrollo económico se ha frenado enormemente y la situación humanitaria ha

seguido empeorando. La comunidad internacional debe encarar los múltiples y complejos desafíos a los que se enfrenta el Afganistán desde una perspectiva global, objetiva e histórica y buscar soluciones integrales y sistemáticas. Por muy complejo que sea el problema, la mejor manera de tratar de resolverlo es mediante el diálogo y la colaboración; la mera condena y la presión son contraproducentes.

Partiendo de esta posición de principios, China participó constructivamente en las consultas sobre la resolución 2681 (2023). Observamos con satisfacción que la resolución incorpora las razonables sugerencias que hicimos tanto nosotros como otros miembros e incluye importantes mejoras en una serie de ámbitos. En la resolución que se acaba de aprobar se afirma que el Afganistán tiene problemas de diversa índole, como humanitarios, económicos y sociales, así como de desarrollo, seguridad, terrorismo y narcotráfico, entre otros, y que deben tomarse medidas para resolverlos.

Ante su grave situación humanitaria y económica y la escasez cada vez mayor de recursos humanitarios, es necesario aumentar la ayuda para promover una solución política para la cuestión afgana y mantener la paz y la estabilidad en la región afgana en general. Es indispensable mantener el contacto y entablar un diálogo con todas las partes interesadas afganas.

Estos puntos de consenso deberían ser los principios rectores del Consejo a la hora de tratar la cuestión afgana en adelante.

China ha expresado en reiteradas ocasiones su preocupación por los activos afganos en el extranjero. Hoy quisiera referirme otra vez a esta cuestión. Los Estados Unidos congelaron activos afganos en el extranjero por valor de más de 7.000 millones de dólares tras la precipitada retirada de sus efectivos. A raíz de la presión internacional, se incautaron la mitad de esos fondos para crear un fondo fiduciario con el pretexto de que se utilizaría para ayudar al Afganistán. Sin embargo, a día de hoy, lo único que ha ocurrido es que esos activos se han transferido de una cuenta a otra sin que se devuelva ni un céntimo al pueblo afgano. La resolución que el Consejo acaba de aprobar pide explícitamente que se ayude a resolver los grandes retos a los que se enfrenta la economía afgana utilizando los activos pertenecientes al Banco Central del Afganistán en beneficio del pueblo afgano. Instamos una vez más a los Estados Unidos a que actúe cuanto antes para aplicar los requisitos establecidos en la resolución del Consejo y reparar el daño que ya ha causado al pueblo afgano, en lugar de seguir agravando su sufrimiento.

La comunidad internacional comparte su interés por ayudar al Afganistán a alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo y tiene la responsabilidad de hacerlo. China, como vecina cercana del Afganistán que es, seguirá colaborando con la comunidad internacional a tal fin. También esperamos que el Consejo desempeñe debidamente el papel positivo que le corresponde y no defraude al pueblo afgano.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando a los redactores —los Emiratos Árabes Unidos y el Japón— por su estrategia para conseguir el apoyo del Consejo de Seguridad a esta importante resolución (resolución 2681 (2023)).

Desde que los talibanes tomaron el poder, no han hecho más que imponer restricción tras restricción para apartar sistemáticamente a las mujeres y las niñas de la vida pública. La prohibición de que las mujeres afganas trabajen para las Naciones Unidas en el país es el último ejemplo del total desprecio de los talibanes por los derechos humanos fundamentales de las mujeres.

Esta última prohibición constituye una violación directa de los principios fundamentales que sustentan la Carta de las Naciones Unidas, en particular del principio de no discriminación. Con ella se impedirá severamente la distribución de ayuda vital a mujeres y niñas en un momento en que 28 millones de personas, más de las dos terceras partes de la población afgana, necesitan asistencia.

Por lo tanto, acogemos con satisfacción la condena unánime del Consejo de la última decisión de los talibanes y el llamamiento para que se revoquen inmediatamente todas las políticas que restringen los derechos y las libertades fundamentales de las mujeres.

Nos unimos a los demás miembros del Consejo y a países de la Organización de Cooperación Islámica para copatrocinar esta resolución y dar a entender en forma inequívoca a los talibanes lo siguiente: lo que están haciendo a las mujeres y las niñas de su país no tiene justificación.

Desde abril de 2021, el Reino Unido ha aportado 662 millones de dólares para hacer frente a la creciente crisis humanitaria en el Afganistán. Seguimos decididos a apoyar a las Naciones Unidas y a nuestros asociados que trabajan en el país. No abandonaremos a las mujeres y las niñas afganas.

**El Presidente** (*habla en ruso*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

La Federación de Rusia ha votado a favor de la resolución 2681 (2023), relativa al Afganistán. Señalamos la labor de los Emiratos Árabes Unidos y el Japón como redactores de la cuestión afgana en el Consejo. Han trabajado para encontrar soluciones de avenencia teniendo en cuenta un amplio abanico de posturas y han tratado de redactar un documento que tomara en consideración todos los retos a los que se enfrenta el Afganistán en la actualidad. A este respecto, lamentamos profundamente y nos decepciona que una serie de colegas occidentales, encabezados por los Estados Unidos, hayan bloqueado los intentos por que todos esos problemas quedasen mejor reflejados.

Naturalmente, no celebramos la decisión de los talibanes de restringir los derechos de las mujeres y las niñas. Naturalmente, esas prohibiciones deben levantarse. Sin embargo, los verdaderos motivos de la cuestión pendiente de resolver de la descongelación de activos afganos que pertenecen al pueblo afgano, los llamamientos para aumentar la ayuda humanitaria y restablecer la economía del país y las consecuencias negativas de las sanciones unilaterales son cuestiones que no se han incluido en la resolución. Sin embargo, ese planteamiento de nuestros colegas occidentales ya no nos sorprende. Se trata de un ejemplo más del doble rasero de los Estados Unidos y sus aliados a la hora de debatir sobre diversos conflictos en el Consejo.

Al mismo tiempo, los responsables de la terrible crisis en el Afganistán y de sus consecuencias, que los afganos se ven obligados a afrontar por sí solos, son precisamente quienes hoy hablan con elocuencia del sufrimiento de las mujeres y las niñas que quedaron atrás. Si tanto les importa el pueblo afgano, ¿por qué no devuelven el dinero que le robaron y lo destinan a remediar la calamitosa situación humanitaria y socioeconómica sin condiciones previas? ¿Por qué no levantan las restricciones unilaterales ilegales y empiezan a contribuir responsablemente a una solución real del problema afgano, que ellos mismos crearon? Los sectores vulnerables de la población, incluidas las mujeres y las niñas, serían los que más beneficios obtendrían.

El Afganistán necesita nuestro apoyo común, ahora más que nunca. Tomamos nota de la dedicada labor del personal de las Naciones Unidas en el Afganistán bajo la dirección de la Representante Especial del Secretario General Otunbayeva, sobre todo del componente humanitario de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), que cumple las tareas que se le han encomendado en un entorno muy complejo. Damos por sentado que la UNAMA seguirá

desempeñando íntegramente sus tareas, incluidas las relativas a la coordinación de la asistencia humanitaria internacional que se presta al Afganistán y el apoyo que se brinda a los grupos más vulnerables: las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Todo intento de politizar el aspecto humanitario bajo cualquier pretexto es poco ético e inaceptable.

Estamos convencidos de que sigue siendo indispensable que exista una interacción pragmática con las autoridades *de facto* sobre todas las cuestiones clave, es decir, por conducto de la UNAMA y de acuerdo con su mandato. Es importante evitar el aislamiento del Afganistán. Un diálogo paciente y constructivo será beneficioso para todos: el pueblo del Afganistán, la región y el mundo entero.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Dado que esta es la última sesión del Consejo prevista para el mes de abril, deseo expresar el sincero agradecimiento de la delegación de la Federación de Rusia a los miembros del Consejo y a la secretaria del Consejo por todo el apoyo que nos han brindado. Sin duda, este ha sido un mes de mucha actividad, en el que nos hemos movilizado para lograr el consenso sobre varias cuestiones importantes que son de nuestra competencia. No podríamos haberlo hecho solos ni tampoco sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones positivas de cada una de las delegaciones y de los representantes de la Secretaría, incluidos los miembros del equipo de apoyo técnico, los oficiales de conferencias, los intérpretes, los redactores de actas literales y el personal de seguridad. Ahora que nuestra Presidencia llega a su fin, sé que hablo en nombre del Consejo al desear a la delegación de Suiza buena suerte en el mes de mayo.

*Se levanta la sesión a las 17.45 horas.*